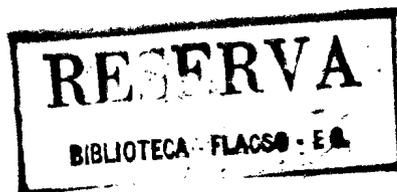


INTERVENCION ESTATAL Y CAMBIOS EN LA RACIONALIDAD DE LAS  
ECONOMIAS CAMPESINAS: EL CASO DE LAS COMUNIDADES DE SAN  
VICENTE Y TUMBATU EN EL VALLE DEL CHOTA



Director: Manuel Chiriboga

Autor: Ernel González M.

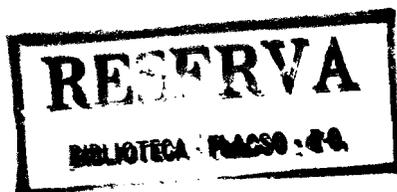
Quito, Octubre 1983

FACULTAD LATINOAMERICANA DE CIENCIAS SOCIALES

1

II CURSO DE MAESTRIA EN CIENCIAS SOCIALES

CON MENCIÓN EN ESTUDIOS DEL DESARROLLO



INTERVENCIÓN ESTATAL Y CAMBIOS EN LA RACIONALIDAD DE LAS  
ECONOMÍAS CAMPESINAS: EL CASO DE LAS COMUNIDADES DE SAN  
VICENTE Y TUMBATU EN EL VALLE DEL CHOTA

Ernel González M.

Quito, Octubre 1983

## INDICE

	Pág.
PREFACIO	
INTRODUCCION	i
<b><u>CAPITULO I:</u></b>	
1. El área de investigación	1
2. El Valle del Chota	2
3. Características del Valle del Chota	3
3.1. Población	4
3.2. Ecología y fisiografía general	10
3.3. Sistema de riego	24
3.4. Principales cultivos	25
4. Haciendas, comunidades y medio ecológico en el Valle del Chota	28
<b><u>CAPITULO II:</u></b>	
<b><u>EL SISTEMA DE HACIENDA Y LAS ECONOMIAS CAMPESINAS</u></b>	<b>33</b>
1. Descripción general de la hacienda	35
2. La hacienda como empresa patronal	
3. Algunas reflexiones sobre el sistema de hacienda	73
4. Aparceros y jornaleros. Breve descripción	82
5. Economía campesina huasipunguera	88



CAPITULO III:INTERVENCION DEL IERAC Y PARCELACION DE LA HACIENDASAN VICENTE DE PUSIR 116

- 3.1. Estudios anteriores a la parcelación: Proyecto  
FAO/FENU 119
- 3.2. Intervención del IERAC 124
- 3.3. Intervención de otras instituciones 145
- 3.4. Cambios globales ocurridos en las comunidades  
de la hacienda 147
- 3.5. Las unidades campesinas y las comunidades
- 3.6. Intervención estatal y nuevos sujetos sociales

CAPITULO IV:LAS ECONOMIAS CAMPESINAS A PARTIR DE 1970. NUEVASINTERVENCIONES Y NUEVOS CAMBIOS 176

- 4.1. Economías campesinas y comunidades en el período  
1970-75 179
1. El Plan Integral de Transformación y Desarrollo  
1973-77 y la Misión FAO/BID 186
2. Inicio de la intervención de INERHI y CESA 190
3. Cambios en las economías campesinas y en las  
comunidades 196
- 4.2. Intervención del INERHI y CESA. Período 1975-80 202
1. Las acciones de INERHI 203
2. Las acciones de CESA 205

	Pág.
3. Intervención de otras instituciones	211
4. La acción institucional y las comunidades de San Vicente y Tumbatú	212
4.3. Los cambios actuales 1980-83	221
1. Las acciones globales de CESA e INERHI	222
2. Intervención estatal y economías campesinas 1980-83	228
3. La unidad campesina familiar	231
4. Intervención estatal y nuevos cambios en la racionalidad campesina	253
<u>CAPITULO V:</u>	
<u>CONCLUSIONES</u>	259
<u>BIBLIOGRAFIA</u>	277

## INDICE CUADROS

	Pág.
1. Población del Valle del Chota. Localidades principales	8
2. Población por comunidades de la hacienda San Vicente de Pusir	41
3. Uso del suelo en la hacienda San Vicente de <u>Pu</u> <u>sir</u>	44
4. Calendario agrícola por zonas ecológicas	58
5. Formas de trabajo y cantidad de tierras en <u>po</u> <u>sesión</u>	62
6. Población por familias y comunidades	83
7. Situación, extensión y tamaño promedio de los huasipungos	90
8. Modalidades laborales y acceso a la tierra en San Vicente y Tumbatú	96
9. Procedencia de los campesinos de San Vicente y Tumbatú	97
10. Tenencia de la tierra antes y después de la <u>par</u> <u>celación</u> en las comunidades de San Vicente y Tumbatú	
11. Crédito obtenido por los campesinos de San Vicente y Tumbatú en el período 1970-75	183
12. Proyecto de Desarrollo Rural Integral del Valle del Chota. Plan de cultivos propuesta por CESA	
13. Tenencia de la tierra en las comunidades de Imbabura	198

	Pág.
14. Tenencia de la tierra en las comunidades del Carchi	199
15. Obras de riego construidas por INERHI en el Valle del Chota	205
16. Campesinos beneficiados por los créditos de CESA	209
17. Campesinos que reciben crédito en productos agroquímicos (%)	209
18. Campesinos que reciben crédito en semilla y tipo de semilla	210
19. Principales cultivos por superficie en el Valle del Chota. 1977	216
20. Principales cultivos por superficie en Tumbatú. 1978	217
21. Crédito recibido por los campesinos en San Vicente 1975-78 y destino	218
22. Inversiones realizadas por CESA en infraestructura del 30-VI-76 al 3--XII-82. Area Chota	223
23. Créditos directos entregados en el Valle del Chota. Período 19-IX-74 al 30-VIII-83	224
24. Crédito Fondo Conjunto CESA-B.F.(1977-1983)	225
25. Tenencia de la tierra en San Vicente y Tumbatú (Encuesta Mayo 1983)	233
26. Distribución de la tierra por uso y promedio en las comunidades de San Vicente y Tumbatú (Encuesta Mayo 1983)	233

	Pág.
27. Cultivos actuales en San Vicente y Tumbatú (Encuesta Mayo 1983)	236
28. Tipos de cultivo por finca	237
29. Superficie dedicada al cultivo de la caña por comunidades (Mayo 1983)	238
30. Utilización de insumos agroquímicos por cul- tivos en las comunidades de San Vicente y Tumbatú (Encuesta Mayo 1983)	240
31. Calendario agrícola	243

#### INDICE GRAFICOS

1. Caña procesada por el Ingenio Tababuela (1965- 1982)	245
2. Proveedores de caña Ingenio Tababuela (1964- 1982)	245

## CAPITULO -III-

### INTERVENCION DEL IERAC Y PARCELACION DE LA HACIENDA SAN VICENTE DE PUSIR

En la sociedad ecuatoriana, los primeros años de la década del 60 arrancan con una enconada discusión -ya latente- sobre el problema agrario. Discusión que abarcó a todas las clases, sectores y grupos sociales del país. Estos años se caracterizan por la consolidación del desarrollo capitalista (1), el ahondamiento de las contradicciones al interior de las clases dominantes -surgen nuevas fracciones con proyectos propios y en cierta medida excluyentes-, el auge del movimiento campesino y en general una situación de crisis política -crisis del sistema tradicional de dominación-, explosiva y frágil, e inmersa en una discusión continental -revolución cubana y Alianza para el Progreso-.

Los cambios que ocurren en las relaciones de producción y la convulsiva situación social y política nacional no afectaría, en la misma medida, las relaciones sociales imperantes en la sierra ecuatoriana. La situación de la sociedad serrana no era estática, aunque los cambios ocurrían con menos rapidez que en la costa.

---

(1) Nos referimos al "boom banannero" que aceleraría significativamente el desarrollo capitalista en el Ecuador.

En el sistema de hacienda -base de la economía serrana- se producen modificaciones importantes -en algunos casos sustanciales- que avizoran la posibilidad de su readecuamiento a las nuevas condiciones creadas por el creciente desarrollo capitalista ecuatoriano. Sin embargo, estos cambios afectarían a todo el sistema de hacienda de forma desigual, tanto en su magnitud como en profundidad. (2)

En el caso de la hacienda San Vicente de Pusir, hasta mediados de la década del 60 sus trabajadores seguían sujetos a las tradicionales relaciones precapitalistas que caracterizaban el agro serrano, sin que se evidenciaran síntomas de inestabilidad y confrontación al interior de la hacienda. No se observan modificaciones estructurales en las relaciones de producción, sino más bien un crecimiento de la empresa patronal, siguiendo -en lo fundamental- los mecanismos tradicionales.

En estos años se observa un doble avance sobre las tierras incultas de la hacienda. La administración introduce nuevos cultivos o amplía los existentes, estrategia productiva que conducía, en muchas ocasiones, al aumento de la frontera agrícola. Para poder atender estos nuevos cultivos la administración concede nuevos huasipungos o amplía los existentes con el objetivo de garantizar la mano de obra necesaria. Podría pensarse

---

(2) Ver: Barsky O. Iniciativa terrateniente en la reestructuración de las relaciones sociales en la Sierra Ecuatoriana.

1.959-1'964 En: revista de Ciencias Sociales Vol. II N°5, 1978. Escuela de Sociología, Universidad Central del Ecuador.

a deudas

que esta situación particular obedece a un avance campesino sobre los recursos hacendarios. Sin embargo, esta apreciación es incorrecta, pues no tiene en cuenta las nuevas necesidades de mano de obra que la administración trata de fijar permanentemente en la hacienda, siguiendo el mecanismo tradicional.

La ampliación o concesión de nuevos huasipungos y la utilización de aparceros -partidarios- para ampliar la frontera agrícola no ponía en peligro la empresa patronal. La existencia de grandes extensiones de tierras incultas permitían desplegar hacia esas tierras todo aumento de la empresa campesina, sin afectar el funcionamiento del sistema de hacienda, es más se hacían con el objetivo de ampliar la empresa patronal. Estas son las razones que explican la situación particular de la hacienda San Vicente de Pusir. (3)

En estas circunstancias factores externos alteraron la situación preexistente, modificando radicalmente la situación anterior. Estos cambios significaron un fuerte impacto para las economías campesinas y para los campesinos sometidos por generaciones a relaciones tutelares. Son estos nuevos cambios -desde y a partir de la parcelación- lo que pretendemos exponer en este capítulo.

---

(3) No sostenemos que en la hacienda no se habían producido y continuaban produciéndose cambios, lo que sostenemos es que, para el período analizado, estos cambios no implicaban modificaciones sustanciales del sistema de hacienda, no conducían a su disolución o transformación inmediata.

Primera mente analizaremos las propuestas de parcelación de la hacienda San Vicente de Pusir realizadas por la Misión FAO. Aunque estas propuestas estarán en la base del proyecto estatal, una vez que el IERAC interviene la hacienda, los técnicos del IERAC llegan a la conclusión de la inviabilidad del proyecto original. Sin embargo, se mantendrá el objetivo central planteado por la Misión FAO, dotar a los campesinos huasipungueros de unidades agrícolas familiares. A continuación se analiza la política agraria -de tierras- implementada por el IERAC, otras formas de intervención y su impacto en este tipo de campesino.

Posteriormente se analizan los cambios globales y el efecto de la intervención del IERAC y de otras instituciones sobre: el rol de las economías campesinas y la comunidad; los cultivos, prácticas agrícolas, nivel tecnológico y ciclos productivos; el mercado; la división del trabajo -en su dimensión familiar-; la reproducción familiar y la nueva racionalidad campesina. Para concluir exponemos algunas reflexiones sobre intervención agrícola estatal, cambios en la racionalidad campesina y nuevos tipos de sujetos sociales en el agro.

### 3.1 ESTUDIOS ANTERIORES A LA PARCELACION: Proyecto FAO - FENU

A medida que avanza la década del 60, la discusión sobre el problema agrario permitirá llegar a cierto consenso, -al interior de la clase terrateniente serrana- sobre la necesidad de emprender determinadas transformaciones desde el Estado, que permitan superar la crisis política y poner bajo control el movimiento campesino. Transformaciones funcionales en las nuevas necesidades del capitalismo ecuatoriano.

*Citas*

El consenso terrateniente se alcanza inicialmente alrededor de la entrega de las tierras administradas por la Asistencia Social y otras propiedades de instituciones estatales y privadas con fines no agrícolas a los campesinos precaristas-fundamentalmente. Para finales de 1.959 el Gobierno ecuatoriano gestiona ante organismos internacionales la posibilidad de financiar un programa de recolonización y reasentamiento de los grupos campesinos localizados en las haciendas administradas por la Asistencia Social (4). El problema que impedía llevar adelante estos proyectos era la falta de recursos financieros nacionales, es por esta razón que el Gobierno recurrirá a fuentes externas.

De la petición del Gobierno ecuatoriano a organismos internacionales saldría la propuesta del Fondo Especial de las Naciones Unidas (FENU) para que la FAO ejecutara el proyecto con cargo al fondo.

A finales de 1.960 la FAO inicia los estudios necesarios para conocer -en el lugar- la problemática social y determinar el tipo de política agraria a impulsar, de acuerdo a los criterios imperantes en aquellos años en la FAO.

---

(4) El primer antecedente legal de este consenso es, sin dudas, un Decreto Ley de Emergencia expedido en julio de 1.959 por el Gobierno del Presidente Camilo Ponce que confiere al Instituto Nacional de Colonización la facultad para llevar adelante las parcelaciones. Para mayor información ver: Barsky O. Los terratenientes serranos . . . op. Cit. ps. 143 - 147

En 1.959 la Asistencia Social poseía 77 haciendas con 133.000 has., equivalentes al 4.4 por ciento de la superficie territorial serrana, en ellas se localizaban el 15 por ciento de los huasipungueros, partidarios y ayudas del país (5). Esta situación le confería una alta significación social y económica a los programas de recolonización impulsados por el Estado. La finalidad de la política estatal era dirigir hacia estas haciendas el empuje campesino, y a la vez encontrar alguna salida al problema social creado en la sierra, sin que esto condujera a una situación incontrolable. En otras palabras, hacer manejable la demanda campesina de tierra vía recolonización de las haciendas públicas o vía colonización -oriente y noroccidente- afectando tímidamente la estructura agraria serrana (6).

El interés del gobierno ecuatoriano era que la FAO ayudara a las instituciones ecuatorianas en la elaboración de planes de recolonización de aplicación inmediata y contribuyera al financiamiento del programa. La misión FAO estudió 26 haciendas y seleccionó 3 para una investigación más profunda. Una de las tres haciendas seleccionadas fue San Vicente de Pusir. En todos los casos eran haciendas administradas directamente por la Asistencia Social y representativas de los problemas económicos y sociales imperantes en la sierra ecuatoriana.

---

(5) FAO: Proyecto en el Ecuador del FENU. Planificación para la recolonización de las haciendas administradas por la Asistencia Social. Roma, 1964 s/p (fotocopia).

(6) Ver: Barsky Oswaldo, Políticas y procesos agrarios en Ecuador en el contexto de las políticas agrarias latinoamericanas. FLACSO. Documento de trabajo 1981. Es posible consultar otros trabajos del autor y otros autores que coinciden en este aspecto.

El estudio de FAO quedó concluído a finales de 1.962 (7).

Las recomendaciones más importantes de la Misión FAO fueron las siguientes: recolonizar las tres haciendas estudiadas con el fin de obtener la experiencia adecuada para la recolonización planificada de todas las haciendas administradas por la Asistencia Social.

La propuesta de FAO recogía los siguientes criterios:

- entrega de la tierra en propiedad privada y en casos excepcionales a cooperativas de producción agrícola
- constituir en estas tierras unidades agrícolas familiares
- garantizar la seguridad y estabilidad de estas economías a través de: capacitación, servicios de extensión agrícola y creación de cooperativas -con la ayuda del Estado- que se ocupen de la comercialización, su ministros, ayuda técnica, y ahorro y crédito.

El objetivo principal del programa de recolonización era crear una estructura agraria nueva y dinámica, que propiciando el pleno aprovechamiento de los recursos disponibles permita: el aumento de la producción y productividad agropecuaria, propicie un espíritu de empresa entre los campesinos y eleve significativamente el nivel de vida de la población rural.

---

(7) Para mayor información es recomendable revisar los informes de la Misión FAO y los estudios realizados por haciendas. Los documentos aparecen citados varias veces a lo largo del trabajo y en la bibliografía.

En el caso de la hacienda San Vicente de Pusir la Misión FAO propuso convertir a la hacienda en una gran entidad productiva, subdividida internamente en unidades productivas relacionadas entre si por un sistema de ayuda técnica y servicios cooperativos. Se crearía una cooperativa con ayuda del Instituto Nacional de Colonización que se ocuparía de la comercialización, la asistencia técnica, el crédito, el ahorro, etc., y en ningún caso de la producción.

La propuesta incluía establecer 398 familias en una superficie de 4.598 has. El tamaño de las fincas familiares variaría de acuerdo con las condiciones ecológicas, la calidad del suelo y el régimen de cultivos. Se fijaron tamaños que iban desde 7.5 has. hasta 16 has. El cálculo se hacía a partir de los ingresos esperados por fincas.

En la zona baja -San Vicente, Tumbatú y Pusir- se proyectaba entregar 180 fincas familiares de 7.5 has. Teniendo en cuenta las necesidades de riego para la agricultura de la zona el proyecto contemplaba el suministro de agua de riego por gravedad y bombeo desde el río Chota, así como la construcción de una hidroeléctrica -Juncal I- que dinamizaría todo el Valle del Chota.

Además el Proyecto de la misión FAO recomendaba los tipos de cultivos, extensión dedicada a cada cultivo y rotación de los cultivos. En la zona baja en las fincas se desarrollarían cultivos industriales -caña de azúcar y algodón- con un ciclo de rotación para 8 años. En el huerto familiar se cultivaría: anís, tomate, plátano, yuca, camote, aguacate, etc., para el

consumo familiar y los excedentes para la venta. (8) Se incluían adicionalmente varias medidas para la conservación de los recursos naturales.

En el proyecto elaborado por la Misión FAO aparecen dos propuestas esenciales para modificar las economías campesinas inmersas en la hacienda:

1. La entrega de unidades agrícolas familiares -al estilo e ideología farmer- y,
2. dotar a estas economías de la infraestructura necesaria, fundamentalmente de riego y comunicaciones.

### 3.2 INTERVENCION DEL IERAC

Después de un período relativamente largo de discusiones -1.960 a 1.964-, el 11 de julio de 1.964, la Junta Militar de Gobierno firmaba el Decreto 1480 que daba vida a la Ley de Reforma Agraria y Colonización. El proyecto en sí recogía muchos de los elementos expuestos en los anteproyectos elaborados por distintas comisiones, pero señala un momento diferente en la discusión del problema agrario: la puesta en marcha del primer intento estatal de modificar la estructura de la propiedad territorial, inmerso en un proyecto modernizante. Paralelamente, se pretendía frenar el movimiento campesino y encauzar sus demandas hacia los objetivos propuestos dentro del proyecto modernizante.

---

(8) Las fincas se dividían en dos lotes, uno de 5 has. con riego y otro de 2.5 has. con riego secundario. A su vez, el lote con riego se dividía en 4 has. para cultivos en rotación y 1 ha. para cultivos sin rotación -huerta familiar-.

Para implementar la Ley de Reforma Agraria se crea el Instituto Ecuatoriano de Reforma Agraria y Colonización (IERAC), organismo autónomo con personería jurídica de derecho público (9). En concordancia con la Ley de Reforma Agraria el IERAC establece un orden de prioridades para su acción, teniendo como objetivo principal la eliminación de las formas de trabajo precario: huasipunqueros, aparceros y otras formas. El orden de prioridades era el siguiente: primero se intervendría las haciendas del Estado, luego las propiedades semipúblicas o privadas con fines sociales, y por último las propiedades de estricto dominio privado, de conformidad con el Plan General de Labores de 1.965 (10).

En este contexto general se produce, en 1.965 la intervención del IERAC en la hacienda San Vicente de Pusir. La Asistencia Social continuó administrando la hacienda hasta mediados de 1.966 en que le entrega al IERAC, liquidando definitivamente toda relación anterior. A partir de 1.966 el IERAC comienza la parcelación de la hacienda, quedando concluida -en lo fundamental- en 1.968. El personal técnico del IERAC se retira en 1.970, el IERAC mantuvo una oficina en San Vicente hasta 1.972 en que abandona el área definitivamente.

---

(9) No es nuestra intención aquí, discutir acerca del alcance de la Ley de Reforma Agraria de 1.964 y el papel del IERAC. Sólo queremos ubicar, en el contexto histórico nacional, la intervención del IERAC en la hacienda estudiada.

(10) CIDA Tenencia de la . . . op. cit. Capítulo V p. 506

Inicialmente el IERAC se dedica a crear las condiciones materiales para la parcelación. En la comunidad de San Vicente se establecen las oficinas del IERAC. El equipo técnico se encargó de revisar el proyecto de parcelación propuesto por la misión FAO y realizó nuevos estudios. Finalmente se llegó a la conclusión de la inviabilidad del proyecto de la misión FAO, tanto en términos financieros, como prácticos (11).

El proyecto impulsado por el IERAC contempló la entrega de parcelas más pequeñas, pero dentro de la ideología de la unidad campesina familiar propuesta por la misión FAO. En términos generales el IERAC decidió entregar fincas familiares de 5 has. como promedio en la zona baja, y entre 15 y 20 has. en la zona intermedia y alta.

Los beneficiarios serían en primer lugar los huasipungueros, en segundo lugar los partidarios con residencia en la hacienda -generalmente arrimados-, y en tercer lugar un pequeño número de jornaleros -arrimados- que trabajaban permanentemente en la hacienda.

En el caso de las haciendas administradas por la Asistencia Social, el objetivo fundamental que perseguía el IERAC no era, solamente, eliminar las relaciones precarias sino, fundamentalmente, dotar a los trabajadores beneficiados de los recursos mínimos para establecer explotaciones racionales, capaces de absorber la mano de obra familiar, producir alimentos e

---

(11) Entrevista: Ingeniero Luis Proaño. Encargado del Proyecto de reasentamiento campesino en la hacienda San Vicente. Actualmente Jefe de Campo del Ingenio Tababuela. Mayo de 1.983.

integrarse al mercado. Para el éxito de esta política se necesitaban haciendas con tierras suficientes para el establecimiento de fincas familiares; requisito indispensable que no siempre cumplían las haciendas intervenidas.

La hacienda San Vicente de Pusir contaba -aparentemente- con las condiciones ideales para el cumplimiento de los objetivos planteados por el IERAC. La hacienda poseía grandes extensiones de tierra en explotación directa y una cantidad mayor de tierras incultas con capacidad agrícola, adicionalmente los huasipungos tenían un tamaño considerable -sobre todo en la zona alta e intermedia- si se compara con las haciendas del área.

### 3.2.1 La intervención del IERAC en San Vicente y Tumbatú

Al comenzar la década del 60 los trabajadores de la hacienda asentados en las comunidades de San Vicente y Tumbatú no experimentan síntomas de inestabilidad y organización interna. El sistema de hacienda funcionaba normalmente, los campesinos presentaban sus demandas individualmente ante la administración, estas eran tramitadas siguiendo la tradición de la hacienda.

Quizas, los factores que explican esta situación sean dos:

1. La estrategia hacendaria de conceder nuevos huasipungos, aumentar los existentes -poco usual en la zona baja- o establecer relaciones al partir, y,
2. La administración de la hacienda -administración directa- que modificó en alguna medida, las relaciones de explotación utilizadas por los arrendatarios.

Las modificaciones más importantes fueron: disminuir a 4 días de trabajo semanales las obligaciones de los huasipungueros; aumentar los salarios que recibían los huasipungueros y jornaleros, teniendo en cuenta la legislación vigente. Además, al igual que en otras haciendas de la Asistencia Social, el personal administrativo se preocupaba más por las tierras que usufructuaban -como complemento a su salario- que por la eficiencia de la producción hacendaria, aunque en el caso de San Vicente de Pusir esto no condujo a una sensible pérdida de autoridad, pero sí propició relaciones menos rígidas y autoritarias que las mantenidas por los arrendatarios.

Es significativo que a partir de 1959-60 no se establecen nuevas relaciones con juasipungueros en ninguna zona de la hacienda. En el caso de los partidarios, las nuevas relaciones al partir se establecían preferente -mente en las zonas intermedia y alta y en muy pocos casos en la zona baja. Los elementos explicativos centrales están asociados a una situación interna y otra externa.

La situación interna -en el caso de San Vicente y Tumbatú- se debe al incremento del cultivo de la caña, que para estos años a cubierto practicamente todas las tierras de la hacienda en ambos anexos, quedando pocas tierras para aparcería y para ampliar y conceder nuevos huasipungos. La caña de azúcar demandará menos mano de obra durante su crecimiento y en los momentos de zafra se recurre a jornaleros internos y externos. El resto de los cultivos en la hacienda eran realizados por los huasipungueros y arrimados. Tal parece que la hacienda expande el cultivo de caña con el objetivo de disminuir las relaciones al partir y privilegia -para entonces- el empleo de jornaleros internos -arrimados- que, en las nue-

vas condiciones se vinculan al cultivo de la caña de azúcar.

La situación externa no era otra que la situación nacional. En estos años -a partir de 1.959- la discusión sobre el problema agrario y la posibilidad de la parcelación de las haciendas públicas, influyen en los criterios que hasta entonces predominaban en la administración de las haciendas públicas. El factor externo explica en parte la nueva estrategia utilizada por la Asistencia Social en sus propiedades.

Las apreciaciones anteriores sobre el funcionamiento de la hacienda San Vicente de Pusir no pretenden negar o desconocer las condiciones de explotación en que se encontraban los trabajadores de la hacienda, lo que pretendemos es advertir sobre una situación normal, que no evidencia cambios sustanciales y que además aparentemente no está en peligro por la presión interna. En otras palabras no se podía hablar de un fuerte conflicto por la tierra.

Es más, los primeros conflictos surgen a partir de las propuestas de parcelación del IERAC, conflictos que además evidencian divisiones internas entre los campesinos y la búsqueda de las mejores opciones individuales. Con la excepción de un grupo de campesinos de Tumbatú que se organizan en una cooperativa para acceder a las tierras no parceladas -de reserva- no se forman organizaciones campesinas en las comunidades de las zonas bajas (12).

---

(12) Entrevista: Enrique Pérez Mayordomo de la Hacienda San Vicente de Pusir, abril de 1.983.

La parcelación de la hacienda no se produjo inmediatamente después de la intervención del IERAC. Durante el período en que el IERAC administró la hacienda los huasipungueros continuaron trabajando en sus huasipungos y cumpliendo con las obligaciones de trabajo en la hacienda. El IERAC mantuvo relaciones con partidarios y jornaleros radicados en la hacienda y en caso necesario contrata peones externos. Las relaciones al partir se concretaron alrededor del cultivo de las nuevas variedades de algodón in troducidas por el IERAC.

Paralelamente se realizan varias reuniones con los trabajadores de San Vicente y Tunbatú con el fin de llegar a un acuerdo sobre la forma en que debía efectuarse la parcelación y los términos de pago de las tierras. En estas reuniones surgen varias contradicciones entre los diferentes grupos de campesinos que tenían criterios diferentes. Esta situación es más crítica en San Vicente y evidencia la ausencia de organización y consenso al interior de las comunidades.

El objetivo central del IERAC -la unidad campesina familiar- encontró numerosas dificultades en la zona baja. Las dificultades más importantes fueron las siguientes.:

1. La alta concentración de familias no huasipungueras y la menor disponibilidad de tierra.
2. Una alta concentración de arrimados en la comunidad de San Vicente de Pusir con derecho a tierra.
3. La escasez de agua de riego no permitió incorporar a las fincas familiares tierras aptas para la agricultura, pero carentes de riego.

4. Los campesinos huasipungueros tenían que entregar al IERAC sus huasipungos para que posteriormente se procediera al reasentamiento. Esto se hacía con el objetivo de entregar las fincas familiares en un solo lote de tierra. Sin embargo el método encontró fuerte resistencia en algunos campesinos que se negaban a entregar sus huasipungos y generó un malestar general.
5. El arraigo de la población de la zona baja a su habitat dificultaba la entrega de fincas en la zona alta e intermedia a los campesinos que no alcanzaron tierras en la zona baja. Este fue el caso de un grupo de arrimados de la comunidad de San Vicente.

Estas dificultades atrasaron el cronograma de trabajo del IERAC y fue una de las causas del largo período de su intervención.

Los campesinos poseían generalmente un solo lote de tierra y debido a su ubicación no era posible conceder los aumentos de tierras previstos aumentando el huasipungo. En cada anexo, los huasipungos se localizaban en pequeños grupos alrededor de las tierras de administración directa. Esta situación solo tenía una salida, la entrega de los huasipungos y la parcelación de todas las tierras cultivables de la hacienda en unidades agrícolas familiares de aproximadamente 5 has., para ser entregada a los trabajadores con derecho a tierra.

Los huasipungueros que durante años habían permanecido en sus huasipungos se negaban a entregarlo. El argumento general era la pérdida de los cultivos del huasipungo, especialmente los árboles frutales y el algodón. Además

no estaban dispuestos a abandonar sus lotes hasta conocer definitivamente las fincas propuestas por el IERAC, para en caso desventajoso renunciar a ellas.

El IERAC mantuvo firme el propósito de unificar toda la tierra en un solo lote y en 1.967-68 prohibió continuar cultivando los huasipungos para llevar adelante el reasentamiento. Nuevamente hubo problemas y desacuerdos entre los campesinos que querían continuar cultivando sus tierras hasta la entrega de las fincas. Finalmente los campesinos llegaron a un acuerdo interno que permitía sacar las plantas y las cosechas o cierta compensación. Una vez logrado el consenso necesario el IERAC pudo avanzar en la parcelación (13).

La población huasipunguera estaba formada por 53 huasipungos en San Vicente de Pusir y 33 en Tumbatú. Además existía un número indeterminado de partidarios y jornaleros. De estos trabajadores sólo tenían derecho a tierras la totalidad de los huasipungueros, algunos partidarios y jornaleros con residencia permanente en la hacienda, generalmente arrimados.

En San Vicente se beneficiaron 53 huasipungueros con la entrega de fincas familiares o huasipungos. Además se les entregó tierras a 12 arrimados en el anexo Pucará. Debido a los problemas presentados en la parcelación-reasentamiento- y la falta de tierras, 12 campesinos se quedaron solo con

---

(13) Entrevista: Enrique Pérez-Mayordomo de la hacienda San Vicente de Pusir, abril/1.983.

sus huasipungos. En este caso, el fondo de reserva fue entregado junto al huasipungo -donde era posible- o en lotes generalmente ubicados lejos de las comunidades y sin riego. Esta situación imposibilitó que completaran la finca familiar con la compra de tierras necesarias -hasta aproximadamente 5 has.

En muchos casos los campesinos que no acceden a la finca familiar por las dificultades anteriores, compraron más tierra al IERAC ubicadas en áreas no aptas, en aquel momento, para la agricultura. El incentivo para la compra de estas tierras era la posibilidad futura de un nuevo canal de riego, que permitiera incorporarlas a la agricultura.

En Tumbatú, con una mayor coherencia del grupo campesino la parcelación se llevó adelante con menos dificultades. Además este anexo disponía de tierras suficientes para la entrega de fincas familiares a los huasipungueros y otros trabajadores con derecho. El IERAC entregó fincas familiares a 33 huasiúngueros y fincas de menor tamaño a los arrimados -partidarios- con derecho a tierra. En Tumbatú el IERAC dejó en reserva -no parceló- alrededor de 60 has. aptas para la agricultura. El objetivo del IERAC era disponer de tierras para futuras entregas.

Alrededor de la demanda de las tierras en reserva se constituirá la Cooperativa José A. Méndez, de Tumbatú. Esta fue la única cooperativa que se constituyó en las comunidades de la zona baja. Agrupaba

a campesinos de Tumbatú, Pusir y otras comunidades del Valle no pertenecientes a la hacienda (14).

En las entrevistas realizadas en San Vicente y Tumbatú hemos obtenido la siguiente información referente a las fincas familiares entregadas a huasipungueros y otros beneficiarios por la Ley de Reforma Agraria. -nos referimos a una muestra-.

---

(14) Al concluir la parcelación del anexo Tumbatú quedaron sin parcelar alrededor de 60 has. cultivables y en total cerca de 150 has.

Sin embargo en Tumbatú muchos antiguos trabajadores de la hacienda quedaron sin tierras y sin trabajo, el núcleo principal lo constituían los arrimados. Alrededor de un dirigente local de gran prestigio y capacidad e incentivados por la CEDOC se formó la Cooperativa J.A. Méndez. A ella se incorporaron campesinos con tierras y arrimados de Tumbatú; minifundistas y trabajadores sin tierras de Pusir y otras comunidades del Valle del Chota.

El apoyo brindado por las organizaciones sindicales y campesinas afiliadas a FENOC y CEDOC en el Valle fue muy importante en la formación, organización y funcionamiento de la cooperativa, así como en sus reivindicaciones frente al IERAC.

Además, la forma más segura para acceder legalmente a la tierra es la cooperativa.

CUADRO N°10

TENENCIA DE LA TIERRA ANTES Y DESPUES DE LA PARCELACION EN LAS COMUNIDADES DE SAN VICENTE DE TUMBATU

	N° HUASIPUNGOS	TOTAL DE TIE RRA, HUASI- PUNGO (HA)	PROME DIO	TOTAL DE TIE RRA FINCA FA MILIAR (HA)	PROME- DIO
San Vicente	12	36.75	3.0	55.75	4.64
Tumbatú	8	23.5	2.93	40.25	5.00
T O T A L :	20	62.25	3.0	96.0	4.8

Fuente : Trabajo de campo

Elaboración: El autor

En el caso de los arrimados que reciben tierra la situación es diversa. En San Vicente dos de los entrevistados recibieron tierras en Pucará y los dos restantes compraron tierras al IERAC, estas tierras generalmente carecían de riego.

Los dos arrimados entrevistados en Tumbatú recibieron tierras en la comunidad -4.5 has. promedio-.

Después de terminada la parcelación el IERAC realizó algunas ventas de tierras en San Vicente. Estas tierras fueron adquiridas por los hijos de los huasipungueros y otros trabajadores sin tierras, aún en la actualidad se están tramitando algunas ventas de tierra. Las tierras vendidas por el IERAC se localizan en áreas de declives, con fuertes pendientes o

en las playas del río El Angel. Son tierras que necesitan medidas de conservación. Estas tierras necesitan medidas de conservación para su explotación. En todos los casos carecían de agua de riego y estuvieron incultas hasta finales de 1.982 en que culminó la construcción del Canal San Vicente y sus propietarios comenzaron a preparar el terreno para la siembra. En la actualidad gran parte de estas tierras han sido incorporadas a la producción.

A comienzos de 1.969 había concluído la parcelación de la hacienda. El objetivo central del IERAC de dotar a los campesinos de fincas racionales se había cumplido en términos de cantidad de tierra entregada indi-vidualmente. Sin embargo, otros factores impedían que estas economías funcionaran desde un primer momento como originalmente se había planificado

Dos serían las consecuencias inmediatas de la parcelación para estas co-munidades.:

1. La sensible disminución del agua disponible para riego y la introduc-ción de nuevos cultivos.
2. Una considerable migración de trabajadores de la hacienda sin derecho a tierras.

El suministro de agua de riego en la zona baja se hacía a través de un canal de riego muy antiguo, construído por los Jesuítas. Este canal te-nía más de 30 kms. de largo y en su recorrido atravezaba las zonas alta e intermedia de la hacienda. Como hemos señalado antes, este canal solo era utilizado por las comunidades asentadas en estas zonas para el consumo

humano y del ganado. La utilización de las aguas del canal para fines agrícolas se realizaba en la zona baja, tanto en las tierras de la hacienda como en los huasipungos.

Al parcelarse la hacienda los campesinos de las comunidades de la zona alta comienzan a utilizar el canal de riego e introducen cultivos de alta demanda de agua como la papa y el fréjol. Estos cambios permiten dinamizar sus economías en corto tiempo, incorporando gran parte de las tierras a la agricultura y el resto a la ganadería. El sensible aumento del consumo de agua en las comunidades de la zona intermedia redujo drásticamente la cantidad de agua que recibía la comunidad de San Vicente.

El establecimiento de un gran número de fincas familiares en San Vicente demandaba más agua para riego, en un momento en que disminuía la cantidad de agua para estas fincas. Esta situación afectó considerablemente la agricultura de San Vicente, no quedándole a los campesinos más que dos alternativas: ampliar el cultivo de caña y el algodón o cultivar sólo una parte de la finca, de acuerdo con la cantidad de agua que disponía.

En Tumbatú el agua para riego se obtenía de las quebradas de la zona, y eran conducidas por un canal construido por la hacienda, a las tierras de cultivo. En las tierras de la hacienda se cultivaba casi exclusivamente caña de azúcar y algodón que resistían la falta de agua. En los huasipungos se combinaba estratégicamente el algodón con cultivos de ciclo corto, realizándose solo una cosecha anual. Al producirse la parcelación cambió sustancialmente la situación anterior, aumentan las tierras con

necesidades de riego y cambia la estrategia campesina en función de producir para el mercado. Estos cambios hicieron que el agua disponible resultara insuficiente y que en muchos casos no se incorporaran todas las tierras de las fincas a la producción.

Otro factor esencial en los cambios que se producen en las economías campesinas fue la construcción del Ingenio Tababuela (15). De 1.964 - 1.966 el Ingenio Tababuela realizó las pruebas técnicas de molienda y en 1.967 comienza a producir. Sin embargo en estos años la caña con que contaba era insuficiente y el Ingenio apoyado por el IERAC realiza diversas acciones para incorporar a los campesinos del Valle a la producción de caña. Desde 1.965 la hacienda vendía la producción de caña al Ingenio. Este sería un antecedente asimilado por los campesinos.

Las limitaciones ocasionadas por la disminución del agua de riego disponible y la presencia del ingenio azucarero provocaron una rápida expansión del cultivo de la caña entre los campesinos de San Vicente y Tumbatú

El cultivo de la caña necesita abundante mano de obra para la siembra y cosecha. Una vez que se siembra la cepa puede soportar varios cortes, -5 años y más- la primera zafra se realiza a los 18 meses y las siguientes

---

(15) El Ingenio Tababuela fue construído por la Caja Nacional del Seguro Social -actual IESS- y vendido en 1.966 a la empresa privada TAINA. El papel del Seguro, IERAC y otras instituciones en el fomento de la caña será analizada más adelante.

tes zafras a los 14 meses. El ciclo productivo de la caña requiere, espo rádicamente abundante mano de obra que en estos períodos -siembra y cosecha- es cubierta por jornaleros. Al incrementarse el cultivo de la caña de azúcar se reducen las tierras dedicadas a otros cultivos y disminuyen sensiblemente las necesidades de mano de obra durante largos períodos.

La disminución del agua de riego incidió sobre los cultivos de ciclo corto y propició el cultivo de la caña de azúcar -alentada por el nuevo ingenio-. El cultivo de la caña de azúcar provocó una caída sensible de las necesidades de mano de obra permanente. En San Vicente y Tumbatú un gran número de arrimados y otros trabajadores que no acceden a la tierra, no encontraron empleo en la zona, incluso resultaban una carga para las familias campesinas, inmersas desde entonces en el mercado. A nuestro juicio son estos los factores que explican las migraciones ocurridas en San Vicente y Tumbatú.

En el resto de las comunidades del Valle se observa este fenómeno pero en forma ampliada, debido a la menor disponibilidad de tierras y la mayor concentración poblacional. Estas familias migrarían de forma permanente a las ciudades de Ibarra y Quito.

El fenómeno migratorio comienza a disminuir, hasta que casi desaparece una vez que se establece cierto equilibrio entre las necesidades de mano de obra y su disponibilidad. Sin embargo se mantendrá latente hasta comienzos de los años 80.

### 3.2.2 Otros tipos de intervención del IERAC

Durante el período de intervención del IERAC, su acción no se limitó sólo a la parcelación de la hacienda y entrega de la tierra, sino que actuó en otras áreas: producción, comercialización, infraestructura y organización campesina. Un factor de influencia lo constituyó la propia administración del IERAC durante la intervención.

Producción: su acción en la esfera de la producción abarcó la introducción de nuevos cultivos, modificaciones en las prácticas agrícolas y en la tecnología empleada en la hacienda.

El IERAC introdujo nuevos cultivos en la hacienda como el maní, el anís, etc. Amplió las tierras dedicadas al cultivo de la caña de azúcar e introdujo nuevas variedades. Combatió las plagas que afectaban el algodón, introdujo nuevas variedades más resistentes a las plagas y mayor rendimiento y aplicó controles químicos.

El plan de cultivos propuestos por el IERAC para los campesinos de la zona baja contemplaba el cultivo de la caña y frutales con fines comerciales y otros cultivos de subsistencia. Los frutales que introdujo el IERAC fueron fundamentalmente aguacate y cítricos. En ambos casos variedades de gran calidad y rendimiento. Para cumplir este objetivo el IERAC creó un vivero en San Vicente para suministrar árboles frutales a los campesinos de las diferentes comunidades de la hacienda.

La introducción de nuevos cultivos como el maní y el anís, el empleo de nuevas variedades de caña y algodón y las nuevas variedades de árboles

frutales introducidas por el IERAC aportaron nuevos conocimientos empíricos a los campesinos, actualmente presentes en sus prácticas agrícolas.

Durante la intervección del IERAC y antes de la entrega de las fincas familiares algunos campesinos introdujeron el cultivo de la caña de azúcar en sus husipungos. Esta nueva tendencia en las economías campesinas fue apoyada por el IERAC suministrando nuevas variedades y asesoramiento técnico. Al producirse la parcelación el cultivo de la caña se expandió rápidamente entre los campesinos.

A partir de la entrega de las fincas familiares el IERAC colaboraría con el Ingenio Tababuela en la expansión de la caña de azúcar, coordinando acciones conjuntas en la divulgación, asistencia técnica, introducción de nuevas variedades, etc. A su vez el Ingenio Tababuela consiguió algunos créditos para cañicultores en varias instancias bancarias y de crédito del país, se comprometió en la reparación de las carreteras y estableció un atractivo sistema de precio para la compra de la caña de azúcar.

Además de los cambios en la producción promovidas por el IERAC, durante el período en que administró la hacienda, el IERAC introdujo importantes modificaciones en las prácticas agrícolas y en la tecnología empleada tradicionalmente en la hacienda. Con el objetivo de optimizar el proceso productivo controló los aspectos técnicos de la preparación del suelo -con maquinaria-, el uso de semillas certificadas, la calidad de la siembra, el uso de insumos e instrumentos de trabajo más productivos, etc.

La mano de obra continúa obteniéndose básicamente de los huasipungueros y partidarios, contratándose jornaleros externos para la zafra. Las operaciones de siembra, limpia y cosecha la realizaban normalmente los huasipungueros. La aplicación de agroquímicos, especialmente abonos y control químico de plagas se realizó por primera vez en la hacienda con cierta sistematicidad y dirigida por especialistas, ocupándose los huasipungueros y otros trabajadores fijos de estas tareas. El abono se aplicaban manualmente y para el control químico se utilizaban bombas manuales.

Aunque la administración del IERAC abarcó un período relativamente corto y muchas de sus innovaciones tenían un carácter experimental, su influencia en los conocimientos y prácticas agrícolas de los campesinos fue significativa, pues eran los campesinos los que realizaban estas tareas y tenían la posibilidad de constatar sus resultados. En el futuro, una vez entregadas las tierras, muchos de los cambios en el proceso productivo, -introducidos por la administración del IERAC-, serían incorporados por los campesinos a sus prácticas agrícolas.

Las apreciaciones anteriores no significan que el IERAC transformó radicalmente la situación anterior, sino más bien señala ciertas modificaciones, generalmente con carácter experimental que realizó el IERAC y que impactaron posteriormente en los campesinos. Fuera de estas innovaciones el IERAC continuó la estrategia hacendaria de empleo intensivo de la mano de obra y trabajo manual. Se mantuvo la utilización de los instrumentos de trabajo de los huasipungueros y se realizaron pocas inversiones.

Infraestructura: La administración del IERAC no realizó grandes obras de infraestructura, limitándose a la construcción del camino vecinal Yascón-Tambo para enlazar la zona intermedia con la comunidad de Tumbatú y a la reparación de las vías de comunicación existentes. Además seleccionó las áreas para centros poblados y realizó las obras necesarias para la construcción de las nuevas comunidades.

Comercialización: La administración del IERAC comercializaba directamente la producción de la hacienda. El algodón era vendido en las fábricas de Ibarra y Quito. Las producciones de ciclo corto -yuca, camote, fréjol, etc.- se llevaba a los mercados cercanos, especialmente al de Ibarra. La caña de azúcar a partir de 1.965 en que dejaron de funcionar los trapiches de la hacienda es llevada al Ingenio Tababuela en condiciones favorables para la administración del IERAC.

La relación que el IERAC entabla en estos años con el Ingenio permitió canalizar la incipiente producción cañera de algunos huasipunqueros. Al producirse la parcelación habrá un grupo de campesinos relacionados con el ingenio y con experiencia en este nuevo mercado. Este antecedente favorable incidiría en el resto de los campesinos, que una vez efectuada la parcelación se vinculan al Ingenio Tababuela.

Organización campesina: Al intervenir en la hacienda, el IERAC tenía como un objetivo importante la formación de cooperativas campesinas en las comunidades de la hacienda. Con ese fin realizó labores de divulgación y propaganda, efectuó reuniones con los campesinos de cada comunidad, etc. sin embargo, estos primeros intentos fracasaron en todas las comunidades de la hacienda.

A finales de 1.967, un grupo de campesinos de Tumbatú realizó contactos con las organizaciones sindicales y campesinas de otras comunidades del Valle donde había un importante movimiento sindical y campesino bajo la influencia de la FENOC y la CEDOC. El objetivo de estos contactos era obtener el apoyo y asesoría para constituir una cooperativa campesina con el fin de conseguir del IERAC las tierras que en concepto de reserva no fueron parceladas y entregadas. Alrededor de este grupo campesino se organizaría la Cooperativa José Antonio Méndez (16), constituida por campesinos de Tumbatú, Pusir y otras comunidades del Valle no pertenecientes a la hacienda.

El IERAC mantuvo relaciones con la cooperativa, inicialmente brindó algún apoyo, fundamentalmente en la capacitación y organización campesina y en el reconocimiento legal de la cooperativa. La formación de la cooperativa coincidió con la retirada del IERAC de la hacienda, situación que limitó la acción del IERAC y sus relaciones con la cooperativa.

---

(16) La cooperativa es reconocida legalmente en 1.971. Un papel importante en su formación y éxitos posteriores desempeñó su Presidente, José Antonio Méndez, campesino de Tumbatú que a partir de 1.970, se convierte en uno de los líderes campesinos de más prestigio en todo el Valle. Como reconocimiento a la labor de su fundador y primer Presidente, la cooperativa lleva su nombre.

### 3.3 INTERVENCION DE OTRAS INSTITUCIONES

Entre 1.964 - 1.965 Misión Andina del Ecuador (MAE), comenzó a trabajar en las comunidades de la zona baja de la hacienda, fundamentalmente en San Vicente. Su presencia en la zona coincide con la intervención del IERAC. La acción de MAE se inscribía dentro de la concepción de desarrollo de la comunidad (17). Su labor fue relativamente amplia: concedió dréditos, realizó programas de capacitación, construyó obras comunales, etc.

Las acciones de MAE que causaron mayor impacto en las comunidades campesinas fueron el programa de crédito y las obras comunales. El programa de crédito, aunque modesto, alcanzó a casi todas las familias campesinas. Esta sería la primera experiencia en la obtención y manejo de créditos de instituciones públicas de estos campesinos, vinculados tradicionalmente a prestamistas locales -en primer lugar a la administración de la hacienda-.

---

(17) La Misión Andina del Ecuador surge inicialmente como un organismo regional de Naciones Unidas, -Misión Andina de las Naciones Unidas- funcionando como tal hasta 1963 en que se transforma en Misión Andina del Ecuador, entidad de derecho privada. En 1970 pasó a formar parte del Ministerio de Previsión Social y Trabajo. La acción de MAE se inscribía dentro de la corriente de desarrollo de la comunidad impulsada por Estados Unidos en la década del 50 y retomada por Naciones Unidas. Para más información ver: Barsky O. Políticas y procesos agrarios . . . . . op. ct. ps. 1 - 11

Los créditos de MAE se orientaban fundamentalmente a la construcción de viviendas. En estos años comienzan a construirse los nuevos centros poblados proyectados por el IERAC, construyéndose la mayor parte de las viviendas con créditos de MAE. También se concedían créditos para la agricultura y la ganadería, de bajos montos y escaso control sobre su utilización.

Además la MAE desarrolló cursos para amas de casa -corte y confección- y para campesinos -carpintería, cooperativismo, etc.- Los cursos en general no produjeron resultados positivos. También entregó algunos árboles frutales -especialmente aguacate- a los campesinos.

Las obras más perdurables de MAE fueron las comunales. MAE construyó en San Vicente y Tumbatú las primeras instalaciones de agua entubada, lavanderías y letrinas de uso comunitario, construyó un dispensario médico en San Vicente y realizó campañas de higiene, etc. Aunque las letrinas y lavanderías no tuvieron ninguna acogida entre los campesinos, las otras obras realizadas y la construcción de las nuevas viviendas cambiarían la fisonomía de las comunidades, sobre todo en San Vicente donde la labor de MAE fue más estable y prolongada.

Los cambios operados en el área y la poca receptividad e influencia de la labor de MAE determinaron la suspensión de sus acciones en San Vicente y Tumbatú a finales de 1.970.

Otra institución pública que intervino en el área fue la Caja Nacional del Seguro Social -actual IESS- a través del Ingenio Tababuela construí

do con fondos de la Caja y administrado por esta de 1.964 - 1.966 en que lo vendió a la empresa privada.

La acción del Ingenio Tababuela se concentró en la necesidad de ampliar las áreas cultivadas de caña, con este fin realizó reuniones con campesinos, ofreció ayuda técnica y asesoramiento, introdujo nuevas variedades de caña, recabó la ayuda de instituciones estatales como el IERAC y estableció programas de crédito con fondos de la Caja Nacional del Seguro Social. Los programas de crédito fueron ampliados posteriormente por el Banco de Fomento.

El conjunto de acciones emprendidas por el Ingenio Tababuela constituyen, sin lugar a dudas, un importante momento en los cambios que a partir de 1.966 comienzan a registrarse en las comunidades de la zona baja de la hacienda y que alcanzarían su punto más alto después de la entrega de las fincas familiares.

### 3.4 CAMBIOS GLOBALES OCURRIDOS EN LAS COMUNIDADES DE LA HACIENDA

Los cambios ocurridos en la hacienda y las comunidades que la forman abarcan dos períodos.:

1. Desde la intervención del IERAC hasta la parcelación (1.965 - 68)
2. Desde la parcelación hasta la retirada del IERAC (1.968 - 70) (18)

---

(18) El IERAC se retira definitivamente en 1972 al cerrar sus oficinas en San Vicente. Nosotros concluimos el período en 1970 por considerar que entre 1970-72 el IERAC se limitó a concluir los aspectos legales y económicos aún pendientes de la parcelación, sin desarrollar nuevas acciones en las comunidades.

Entre 1.965 - 1.968 la hacienda continúa funcionando como una unidad productiva, cohesionada internamente a través del aparato administrativo, sin perder las características esenciales del sistema de hacienda. Sin embargo se acentúa la fragmentación interna por comunidades y anexos como consecuencia de la administración del IERAC y los cambios que comienzan a gestarse al interior de las comunidades.

El IERAC introduce importantes modificaciones en los cultivos, prácticas agrícolas y tecnológicas. Estos cambios inciden favorablemente en las economías campesinas y en muchos casos son incorporados a sus prácticas. En 1.966 la caña de azúcar deja de ser procesada en los trapiches y es llevada al Ingenio Tababuela construido en esos años.

En el período se reduce drásticamente las necesidades de mano de obra permanente en la hacienda. Las necesidades son cubiertas por los huasipungueros y los arrimados que tradicionalmente trabajaron en la hacienda. En la zona baja la expansión de la caña de azúcar reduce aún más las necesidades de mano de obra permanente, los períodos de zafra son cubiertos con jornaleros externos. Además las áreas cultivadas por la hacienda se restringen, como el objetivo del IERAC era la parcelación de la hacienda, los cultivos que terminaban su ciclo vegetativo eran sacados pero no reemplazados, con la excepción del cultivo de la caña de azúcar que entre 1.965-1.966 avanza sobre otros cultivos. En estos años no se entregan nuevos huasipungos y se privilegian las relaciones al partir en las pocas tierras de hacienda no cubiertas por la caña.

Durante el período la hacienda continúa funcionando como una unidad productiva. Se introducen algunos cambios en los cultivos, en las prácticas agrícolas y tecnológicas -más bien de carácter experimental-. Las economías huasipungueras continúan funcionando esencialmente como antes, aunque algunos campesinos introducen el cultivo de la caña en sus huasipungos. Sin embargo la estrategia de reproducción descansa en el trabajo familiar y la producción de autoconsumo.

Las comunidades no experimentan cambios significativos. Los huasipungueiros y demás trabajadores continúan ocupando sus viviendas tradicionales. No se producen cambios en la fisonomía de los asentamientos campesinos.

En el segundo período (1.968 - 1.970) se disuelve el sistema de hacienda y se forman economías campesinas familiares con fuertes vínculos con el mercado. Se producen cambios importantes en los cultivos por zonas ecológicas. Los nuevos cultivos de la zona alta e intermedia disminuirán considerablemente la cantidad de agua de riego disponible en la zona baja.

En la zona baja los campesinos tenían dos alternativas.:

1. cultivar sólo una parte de la finca familiar con cultivos de alta demanda de agua;
2. privilegiar cultivos de bajas necesidades de riego, buena producción y precios atractivos en el mercado.

La mayor parte de los campesinos optan por el cultivo de la caña que ofrecía mejores condiciones que el alcaodón.

El establecimiento de unidades campesinas familiares y los cambios en los cultivos hizo más difícil la integración de los trabajadores -arriados fundamentalmente- que no recibieron tierras, formándose una importante corriente migratoria principalmente hacia las ciudades de Ibarra y Quito. También migran hijos de campesinos que alcanzan la edad laboral y no son necesarios en el proceso productivo.

Estas migraciones se producen durante varios años con cierta tendencia a estabilizarse a finales de la década del 70. Las migraciones permitieron despejar el camino para el desarrollo de las economías campesinas familiares, que no estaban en capacidad en estos años de soportar una fuerte presión demográfica. Los productores familiares están inmersos en una racionalidad económica diferente a la racionalidad de la familia huasipunguera, no les interesa disponer de excedentes de mano de obra familiar, pues durante algunos períodos del ciclo productivo la fuerza de trabajo familiar disponible -familia nuclear- no es utilizada completamente.

La nueva situación de las familias campesinas está en gran parte determinada por el cultivo de la caña, de bajas necesidades de mano de obra entre cosechas. Para las cosechas se contrataban jornaleros. Esta situación particular explica las migraciones que ocurren en la zona baja y la necesidad de un tamaño óptimo de la familia, que permita un uso racional de la fuerza de trabajo disponible (19).

---

(19) El cultivo de la caña ayudó a acelerar el proceso de formación de una familia campesina más simple, adecuada a las nuevas condiciones. Es la racionalidad económica del productor familiar y la mercantilización de estas economías campesinas la causa que explica -esencialmente- la readecuación de la familia campesina.

En la zona alta e intermedia se opera un proceso contrario. Durante la administración del IERAC se redujeron las necesidades de mano de obra, pero una vez entregadas las fincas familiares aumentan considerablemente la necesidad de mano de obra debido al mayor tamaño de las fincas familiares que no pueden ser explotadas totalmente por las familias campesinas. En estos años se privilegian las relaciones al partir, que permiten explotar toda la tierra y ocupar la mano de obra familiar disponible. Sin embargo, las necesidades de mano de obra en las zonas alta e intermedia no estimuló las migraciones desde la zona baja.

Como resultado de los cambios operados en la hacienda y la acción de la Misión Andina en la zona baja se producen cambios en la fisonomía de las comunidades y en las condiciones de vida. En las comunidades de la zona baja la Asistencia Social donó las tierras necesarias para el levantamiento de nuevos pueblos, estos comienzan a construirse en 1969. Los créditos de MAE para la vivienda y en muchos casos la venta del ganado posibilitó la construcción de las nuevas viviendas. Los campesinos comienzan a sustituir las casas de bahareque y cubierta de paja de caña por casas de ladrillo de adobe y cubierta de tejas de barro. En San Vicente los cambios son más significativos.

Durante estos años MAE y otras instituciones construyeron escuelas, servicios comunales de agua, lavanderías y letrinas, puesto médico en San Vicente, se mejoraron los caminos, etc. Los nuevos pueblos adquieren un aspecto urbano, con amplias calles internas.

En 1.970 se habían modificado sustancialmente las comunidades de la antigua hacienda. Sin embargo estos cambios se deben a la acción estatal y

no al desarrollo de las economías campesinas familiares, aún débiles y afectadas por la falta de riego.

### 3.5 LAS UNIDADES CAMPESINAS Y LAS COMUNIDADES

Al disolverse la hacienda sus anexos se transformaron en comunidades dedicadas a la producción de alimentos y materias primas para los mercados locales y la agroindustria respectivamente. Se asiste para entonces a la formación de un tipo específico de campesino, que por los recursos disponibles, las formas de trabajo que utiliza, los vínculos con el mercado y la sociedad en su conjunto se diferencia radicalmente del campesino huasipunguero o partidario que le dio origen.

La política de tierra desarrollada por el IERAC en las comunidades de la hacienda logró su objetivo: la formación de un productor familiar capaz -o en condiciones- de establecer relaciones directas con la sociedad y especialmente con el Estado, a través de sus instituciones. La base económica y social del productor familiar es la unidad económica familiar.

Sin embargo, la posibilidad de que estos campesinos se convierten en importantes productores de alimentos o materias primas para la agroindustria no depende solo de una política de tierra orientada a ese fin. Esta política es insuficiente en la medida en que solo dota al campesino de un factor del proceso productivo: la tierra: De ahí que el Estado implementa a través de sus instituciones un conjunto de políticas agrarias que

y agrícolas que se complementan. Esta es una de las razones que explican la intervención del IERAC en otras áreas como complemento de la política agraria. En este sentido se orientarán las intervenciones de otras instituciones a partir de estos años.

La parcelación de la hacienda produjo situaciones contradictorias que afectaron de forma diferente a cada comunidad y a las familias campesinas que la formaban. En la zona alta e intermedia la incorporación del riego permitió la expansión del cultivo de la papa a expensas del cultivo de cereales -lógicamente otro factor presente y en gran medida decisivo fue el mercado-. En la zona baja, la disminución del agua de riego disponible, los incentivos del mercado y las estrategias campesinas de empleo de mano de obra familiar y extrafamiliar impulsaron el cultivo de la caña de azúcar que en pocos años se convirtió en el eje económico de las economías campesinas.

### 3.5.1 Cambios en las familias campesinas

Las transformaciones económicas ocurridas en la zona baja y los cambios sociales que estos generan al interior de las comunidades y economías campesinas incidió directamente en las familias campesinas que, a partir de entonces viven un interesante proceso de readecuación en sus funciones y tamaño, en correspondencia con las nuevas condiciones en que funcionan.

Las complejas relaciones que existían al interior de la familia huasipunguera -nuclear y/o ampliada- ceden ante los cambios experimentados en las

relaciones de producción. Se evidencia, para entonces, una tendencia que privilegia la familia nuclear, lo que implica deshacerse del resto de los familiares arrimados no empleados en el proceso productivo.

La formación de familias campesinas relativamente simples, en función de la necesidad de la unidad familiar, provocó una importante oleada migratoria formada por familiares arrimados e incluso algunos hijos de campesinos con tierra que, en estos años llegan a la edad adulta. Estas migraciones tienen generalmente un carácter permanente. En algunos casos migran temporalmente algunos campesinos en busca de trabajo, sobre todo los campesinos que sembraron todas sus tierras de caña de azúcar, estas migraciones temporales no fueron de gran importancia y en el futuro tienden a desaparecer.

Antes de la parcelación, la administración de la hacienda había entregado pequeños lotes de terrenos para algunos jornaleros y partidarios permanentes y en estos casos constituían familias independientes -no arrimados-. Al producirse la parcelación la Asistencia Social donó los terrenos necesarios para levantar los nuevos pueblos. A los huasipunqueiros la Asistencia Social entregó gratuitamente los lotes para vivienda, posteriormente el IERAC vendió nuevos lotes -pisos- a otros trabajadores de la hacienda.

Los trabajadores con vivienda en la comunidad y sin tierra forman parte de las migraciones de estos años. En muchos casos venden sus casas, en otros la mujer y los hijos se quedaban en la comunidad y otros miran

con toda la familia pero mantienen la vivienda para un posible retorno en el futuro.

Es frecuente que los trabajadores sin derecho a tierra y algunos hijos de campesinos gestionen ante el IERAC la compra de tierras que no fueron entregadas durante la parcelación. El IERAC vendió estas tierras en lotes relativamente grandes y a bajos precios pero, sin posibilidad de incorporarlos inmediatamente a la producción por la falta de riego. Estas eran tierras nunca antes cultivadas o abandonadas por la hacienda por sus bajos rendimientos y creciente erosión -laderas-. El objetivo de estos trabajadores era tener tierras para en caso de cambios futuros -construcción del canal de riego- retornar a la comunidad en condición de campesino (20)

El pequeño grupo de arrimados -partidarios y jornaleros permanentes- que reciben tierras forman familias independientes. Los de Tunbatú reciben tierras en la comunidad y los de San Vicente en Pucará. En todos los casos construirán casas en las comunidades. Los campesinos de San Vicente con tierras en Pucará generalmente la entregan al partir a campesinos de las comunidades cercanas a El Angel y García Moreno y a su vez entablan relaciones al partir con campesinos de San Vicente o en otras comunidades de la zona baja.

---

(20) En San Vicente se observa más claramente el fenómeno de retorno de algunos miembros de la comunidad que tenían tierras no aptas para la agricultura cuando lo compraron pero, a raíz de la construcción del canal de riego San Vicente -1982- han regresado y se encuentran desmontando estas tierras para incorporarlas a la producción. En algunos casos ya están produciendo (mayo 1.983).

Para 1.970 se ha producido una readecuación sustancial de las familias campesinas, con predominio de la familia nuclear. Además se rompen - las anteriores relaciones de dependencia familiar, constituyéndose un nuevo tipo de familia y nuevas relaciones familiares más acordes con los cambios ocurridos en la zona.

### 3.5.2 La producción campesina

Durante los años de la intervención del IERAC la producción campesina -huasipunqueros y arrimados- no experimentó cambios sustanciales. En algunos casos los campesinos introducen caña de azúcar en sus huasipunquos siguiendo la tendencia del IERAC. Sin embargo, en estos años los campesinos entran en contacto directo con los técnicos del IERAC, adquiriendo nuevas experiencias que posteriormente ponen en práctica -parcialmente- en sus tierras.

Cultivos y Ganadería : Una vez realizada la parcelación el cultivo de la caña de azúcar desplazó al algodón y avanzó sobre los cultivos de ciclo corto, convirtiéndose en el eje de la economía campesina. Los cultivos de subsistencia son afectados por la nueva tendencia a la comercialización de la producción y por la disminución del agua de riego -ambos factores se entrecruzan-. Se mantienen algunas "tablas" de yuca, fréjol, camote, maíz, plátano, etc. -sin que necesariamente el campesino siembre todos estos productos- para el consumo

familiar y con escasa importancia económica (21).

Como resultado de los cambios ocurridos en estos años en los tipos de cultivo, se observa un interesante proceso en las economías campesinas, el paso del policultivo -subsistencia- al monocultivo -mercado-.

Con la entrega de las fincas familiares y la venta de las tierras restantes realizada por el IERAC se reducen drásticamente las extensas zonas donde el campesino huasipunquero desarrollaba una importante actividad ganadera. La nueva situación provocó un readecuamiento del hato ganadero que en muchos casos desaparece -como tendencia-, manteniendo fundamentalmente algunos animales de trabajo.

El ganado jugó un papel importante en el pago de las tierras, la construcción de viviendas y las necesidades iniciales de recursos monetarios en el momento de la parcelación. Para entonces el ganado pierde su importancia estratégica para los productos familiares que, en muchos casos reducen al mínimo el hato ganadero o lo eliminan.

---

(21) En estos años el cultivo de la caña de azúcar avanza sobre el cultivo del algodón y los cultivos de ciclo corto. Sin embargo, aún no llega a cubrir todas las tierras, manteniéndose otros cultivos. Esto se debió a varios factores.:

- la disminución del agua de riego disponible fue gradual y se sintió con más intensidad a partir de 1.970. Esto se debió a una expansión progresiva de la papa y otros cultivos de mayor demanda de agua en la zona alta e intermedia.
- la expansión del cultivo de la caña de azúcar fue también gradual, no podía ser de otra forma en economías familiares que para entonces abandonaban la matriz hacendaria, con escasos recursos económicos y en proceso de mercantilización, y cuando aún no tenían experiencias significativas de mercado.

En estos años, con ayuda del IERAC y MAE los campesinos introducen algunas variedades de árboles frutales nuevos en la zona o de mayor rendimiento: aguacate, cítricos, papaya, etc. Esta producción estaba inicialmente dirigida al consumo familiar por su pequeño volumen, pero sienta un antecedente importante para el futuro de las economías campesinas (22)

Prácticas agrícolas y tecnológicas: Las innovaciones productivas introducidas por el IERAC durante su intervención y el acceso campesino a la tierra, así como las relaciones directas con el mercado, incidieron sustancialmente en las prácticas productivas y en el nivel tecnológico.

La finca familiar se divide en dos partes de acuerdo a los cultivos y su finalidad. Una parte que abarca la mayor extensión de la finca dedicada a producir especialmente para el mercado -fundamentalmente caña de azúcar- y pequeños lotes de tierra dedicada a cultivos de ciclo corto y frutales -huerta familiar- para autoconsumo. (23)

---

(22) En correspondencia con el plan de explotación propuesto para las economías campesinas de la zona baja: caña, frutales, y en menor medida hortalizas, el IERAC entregó plantas de aguacate y cítricos y promovió su cultivo. Algunos campesinos empiezan a sembrar en estos años cantidades significativas de aguacate que entrarán en plena producción después de varios años, otros campesinos introducen los frutales después de 1970.

(23) Una especie de huerta familiar dedicada a cultivos de subsistencia. La huerta la formaban pequeños lotes o "tablas" que podían estar destinados en la finca o en un solo lote. Se dedicaban al cultivo de yuca, fréjol, camote, plátano y pequeñas áreas dedicadas a la producción de hortalizas y frutales. Los huertos familiares variaban entre 0.5 has y 2.5 has. en dependencia del tamaño de la finca; disponibilidad de mano de obra familiar, la cantidad de riego y recursos monetarios que obtenía la familia en la otra parte de la finca familiar.

Cual?

El tamaño de las fincas familiares, la disponibilidad de agua de riego y los incentivos del mercado son los factores que intervienen en la determinación de la cantidad de tierra destinada a cultivos comerciales y de subsistencia. En algunos casos los cultivos de subsistencia permiten un empleo más adecuado de la mano de obra familiar disponible durante todo el año, sobre todo en las fincas más pequeñas, donde los ingresos monetarios son más bajos y obligan a los campesinos a autoabastecerse de una mayor cantidad y tipo de alimentos.

Se practicaba una agricultura extensiva que privilegiaba para entonces la caña de azúcar. Este cultivo demanda poca mano de obra lo que permitía utilizar al máximo la mano de obra familiar y en los momentos picos -za-fra- se contrataban jornaleros. Debido a esta situación, en algunos casos los campesinos salen a jornalear -dentro o fuera de la comunidad- en los períodos que no es utilizada toda la fuerza de trabajo familiar disponible en el proceso productivo.

Las labores de siembra, limpia y cosecha se hacían manualmente. Para la siembra se contrataban algunos jornaleros de la comunidad, la limpia se hacía generalmente con el trabajo familiar y en la cosecha se ocupaba toda la familia y los jornaleros necesarios -podían ser de la comunidad o externos-. La limpieza de la caña tenía una importancia secundaria para los campesinos que la realizaban en función del trabajo familiar disponible y no de las necesidades de cultivo, llegando en algunos casos a suprimir.

El riego constituía un factor extremadamente crítico en el proceso productivo, generalmente los campesinos riegan cuando le toca su turno de riego (24), y no necesariamente cuando los cultivos necesitan agua. La disminución sensible del agua de riego -por la parcelación- hizo más precario el sistema de riego. El campesino utiliza un método muy tradicional para determinar la necesidad y cantidad de agua que debe entregar a los cultivos. Así, el color de la planta indica cuando debe regar y el color del suelo cuando debe culminar el riego.

La disminución del agua disponible y el aumento de las tierras a regar -fincas familiares- implicó buscar una estrategia que permitiera cultivar la mayor parte de las tierras o su totalidad. Una práctica heredada de la hacienda y revitalizada en estos años es la compra de turnos de riego, fundamentalmente para regar los cultivos de subsistencia en los momentos más críticos del ciclo productivo.

La rotación de cultivos pierde importancia como práctica destinada a restablecer la fertilidad del suelo. El monocultivo de la caña de azúcar impedía cualquier rotación que tratara de incorporar todas las tierras de la finca familiar. Las posibilidades de rotación de cultivos se asocia a las áreas donde se saca la caña -de 5 a 6 años el ciclo productivo- que son utilizados preferentemente para los cultivos de subsistencia.

---

(24) La planificación de los turnos de riego la realizaba la Junta de Agua de cada comunidad, distribuyendo el riego por días y horas periódicamente.

En los cultivos de subsistencia se tiende a sembrar todo lo que se necesita en pequeñas "tablas" con rotación inadecuada. A veces encontramos cultivos mixtos como yuca - fréjol, maíz - fréjol, alodón - fréjol, aguacate - fréjol, y aguacate - plátano. Esta situación se explica tanto por la baja tecnología utilizada como por el destino que se le da a estos cultivos. Lo importante para la familia campesina no era obtener altos rendimientos sino abastecerse de ciertos alimentos, lo que permitía ahorrar recursos monetarios, cualquier gasto en insumos para estos cultivos contradecía la estrategia económica campesina de minimizar los gastos monetarios y el papel secundario de los cultivos de subsistencia.

En la preparación del suelo comienza a utilizarse la roturación con tractor, aunque no alcanzan todos los cultivos. Se aplica arado y rastra. Los surcos para riego -guachos- se realizan con junta de bueyes o manualmente con pala. La introducción del tractor y el mayor uso de tecnología está asociado a la presencia del IERAC en estos años, en algunos casos el IERAC arrienda sus tractores, pero generalmente se utilizan tractores de propietarios locales. La introducción del tractor, aunque parcialmente, permitía una mayor preparación del suelo e impactó positivamente en los campesinos que, a partir de entonces lo incorporan, siempre que cuenten con recursos monetarios necesarios. (25)

---

(25) La principal causa de la baja utilización de los avances tecnológicos por los campesinos no está determinada por una "racionalidad campesina" abstracta que se refugia en lo tradicional -lo conocido-. Este factor está presente, pero la causa fundamental es económica. En muchos casos durante la investigación de campo y en otros encontrados por los especialistas del CESA los campesinos tenían y tienen gran interés por incorporar nuevas tecnologías y buscaban apoyo en las instituciones estatales y especialmente en CESA ante su incapacidad económica y material para utilizar tecnologías avanzadas.

En estos años los campesinos entran en contacto con los agroquímicos, en muchos casos son ellos los que lo aplican en la hacienda antes de la parcelación. Los campesinos inicialmente utilizan el control químico para combatir las plagas en el algodón, sin embargo, la expansión del cultivo de la caña de azúcar limitó el uso de agroquímicos a los cultivos de ciclo corto afectados por plagas. La caña de azúcar por las condiciones ecológicas favorables y su alta resistencia a las plagas no recibirá en ningún caso atención fitosanitaria. El uso de abonos es prácticamente inexistente.

Un cambio tecnológico importante es la introducción de nuevas variedades de caña, aguacate, algodón, de mayor rendimiento. Además se practica el injerto en el caso del aguacate. En otros cultivos como las hortalizas los campesinos utilizan por primera vez semillas certificadas que compran en Ibarra. En los cultivos tradicionales de subsistencia -yuca, camote, fréjol- utilizan las variedades conocidas, en el caso del fréjol las semillas se guardan de una cosecha para otra sin ningún control sanitario.

En las comunidades campesinas de San Vicente y Tumbatú no existía un calendario agrícola único. Debido a las condiciones ecológicas del Valle, las siembras se pueden realizar durante todo el año. En todos los casos el ciclo productivo tiene la misma duración. Con la expansión de la caña de azúcar de un ciclo productivo relativamente largo -5 a 6 años- tanto la rotación del cultivo como el calendario agrícola pierden importancia. En el caso de los cultivos de subsistencia el momento de la siembra se determina sobre la base de la fuerza de trabajo familiar disponible y las necesidades familiares de alimentos para la subsistencia.

recreado

### 3.5.3 El mercado

La formación de un productor familiar en las comunidades de San Vicente y Tumbatú introdujo cambios sustanciales en las relaciones de los campesinos con el mercado. A partir de estos cambios, el mercado se convirtió en un elemento central de la estrategia campesina.

Un conjunto de factores -internos y externos- determinaron la selección del cultivo de la caña como el cultivo más adecuado para la estrategia productiva campesina. Los factores internos estaban asociados a las nuevas condiciones del proceso productivo: disminución del agua de riego disponible, aumento considerable de las tierras a cultivar, deudas -compra de tierras, vivienda, etc.- Los factores externos eran dos: la construcción del Ingenio Tababuela y la promoción del cultivo de la caña realizada por el Ingenio y el IERAC; y, las condiciones del mercado. La combinación de estos factores posibilitó que en pocos años el cultivo de la caña se transformara en el eje de las economías campesinas.

El Ingenio Tababuela fue construido en 1964 por la Caja Nacional del Seguro que lo explotó directamente hasta 1.966 -período de pruebas- en que decide venderlo al capital privado. En 1966 la empresa TAINA (26) compró el ingenio estableciendo un atractivo sistema para la compra de la materia prima que incentivó notablemente el cultivo de la caña de azúcar.

---

(26) La Empresa TAINA -Tababuela Industrial Azucarera- era propiedad de la familia Arroyo, de origen cubano, con gran experiencia en la administración de ingenios y la producción de azúcar. Durante la administración de TAINA se introdujeron importantes innovaciones en el cultivo de la caña y en el proceso industrial.

El nuevo sistema de comercialización impulsado por TAINA no solo tenía en cuenta el peso de la caña, sino también su contenido de azúcar. La empresa establecía como pago el valor del 50% de la melaza y azúcar producida -a precio de fábrica- por tonelada de caña entregada al ingenio. Este sistema tenía la ventaja de que, en caso de aumentar el precio del azúcar en el mercado interno automáticamente aumentaban los ingresos de los cañicultores. Adicionalmente estimulaba a los campesinos a mejorar las atenciones culturales en el cultivo de la caña (27).

Durante la intervención del IERAC comienzan y se consolidan las relaciones con el Ingenio Tababuela. Los campesinos veían en sus relaciones con el ingenio la posibilidad de estabilizar sus economías y obtener los ingresos monetarios necesarios para pagar las tierras y cubrir las necesidades mínimas de subsistencia. Además en esos momentos no contaba con los recursos necesarios para desarrollar cultivos de ciclo corto en toda la finca. Estos cultivos generalmente demandan mayores inversiones y más mano de obra, es decir, mayor desembolso de dinero.

---

(27) El sistema para la compra de la caña fomentado por TAINA era más complejo. El cañicultor entregaba la caña al ingenio y de acuerdo con el rendimiento inicialmente esperado se le cancelaba el valor de la caña entregada -50% del valor del azúcar y la melaza producida, a precio de planta-. Periódicamente el Ingenio Tababuela calculaba la diferencia entre el rendimiento real -siempre más alto- y el rendimiento esperado, entregándole una compensación al cañicultor. En caso de exportaciones -cupos entregados por el MICEI- el ingenio entregaba a los cañicultores el 50% de las utilidades obtenidas. Este sistema le permitió a TAINA pasar de una situación de desabastecimiento de caña en 1.966 a una sobreoferta en 1.972. Un hecho significativo es que en estos años los trapiches dejan de moler y en algunos casos desaparecen definitivamente al no poder competir con el ingenio.

Aunque no es posible establecer una comparación de las ventajas de la caña con relación a otros cultivos, en las entrevistas los campesinos de San Vicente sostienen que en estos años el cultivo de la caña era muy rentable, con rendimientos estables y bajas inversiones, en otras palabras ideal para el momento (28).

El ingenio trato de garantizar el suministro de la caña no solo a través del sistema de comercialización, sino también a través del crédito. Los créditos entregados por la Caja de Ahorro y los bancos eran recuperados por el ingenio cuando los campesinos entregaban la caña. Sin embargo este sistema tuvo poco efecto sobre los campesinos de San Vicente y Tumbatú que en general no fueron beneficiados por estos créditos.

Los contratos de ventas con el ingenio se establecían anualmente. El ingenio entregaba los turnos para la zafra a cada campesino, de acuerdo con el momento más propicio para el corte, ese día el ingenio enviaba el transporte para recoger la caña. Una vez en el ingenio era pesada y cancelada según el precio acordado.

---

(28) Una Ton. de caña valía aproximadamente 100 sucres, una hectárea produce como promedio 80 Ton., para 8000 de ingreso bruto. Los gastos de zafra alcanzaban el 50% del ingreso bruto, por lo que se obtenían 4000 sucres, en 14 ó 18 meses de cosecha. En una parcela de 3 hectáreas se obtenían aproximadamente 12.000 sucres ingreso aceptable para la época. Calcular los ingresos obtenidos en una hectárea de cultivos de ciclo corto es imposible debido a los cambios anuales de los precios y aún dentro de un mismo año, además estos precios no se conocen con exactitud.

Para 1.970 las economías campesinas han cambiado sustancialmente, de economías de subsistencia se transforman en economías mercantilizadas, que privilegian los cultivos comerciales y reducen al mínimo los cultivos de subsistencia. La nueva relación con el ingenio rompe los tradicionales vínculos mercantiles con los mercados locales y conecta a los productores familiares con una moderna fracción del capital hasta entonces no presente en la zona: el capital industrial.

En determinadas condiciones los campesinos sacaban al mercado algunos excedentes o simplemente parte de la producción de la huerta familiar -subsistencia- al mercado. Esta posibilidad estaba asociada generalmente a cubrir las necesidades inmediatas de recursos monetarios. En estos casos los campesinos llevaban su producción a los mercados de Ibarra, Mira, Pimampiro, etc.

Para satisfacer las necesidades de alimentos no cubiertos por la economía campesina; la compra de ropa, etc.; y, los insumos e instrumentos necesarios para el proceso productivo los campesinos se vinculaban preferentemente al mercado de Ibarra. En este sentido se acrecienta la importancia de la ciudad de Ibarra como centro comercial y de servicios para las comunidades campesinas cercanas.

#### 3.5.4 Productor familiar y racionalidad campesina

Los cambios ocurridos en la hacienda San Vicente de Pusir impactaron profundamente en los campesinos beneficiados por la parcelación. Los campesinos que acceden a la tierra se transformaron en un nuevo tipo de productor con intereses económicos y relaciones sociales sustancialmente

## Nueva racionalidad

diferentes al campesino inmerso en una situación de hacienda.

El productor familiar que emerge como consecuencia de la intervención estatal vive un intenso proceso de readecuación a las nuevas condiciones en que se desarrolla. Asistimos para entonces a la formación de una nueva racionalidad campesina que privilegia la obtención de recursos monetarios y consiguientemente las relaciones con el mercado.

La nueva racionalidad campesina se fundamenta en tres elementos básicos:

- Una producción orientada al mercado que absorbe la mayor cantidad de tierras, recursos materiales y mano de obra familiar.
- Una producción de subsistencia limitada a un número pequeño de cultivos de importancia secundaria dentro de la estrategia campesina en dependencia del tamaño de la familia, las tierras disponibles y los recursos con que cuenta. En algunos casos se suprime la producción de subsistencia.
- El empleo de mano de obra extrafamiliar en los momentos picos del ciclo productivo -cosecha y siembra- y la venta de la fuerza de trabajo de al menos un miembro de la familia en los momentos de baja utilización de la fuerza de trabajo familiar.

La combinación de estos tres elementos permite al productor familiar optimizar los recursos con que cuenta y readecuarlos constantemente a las necesidades monetarias de la economía familiar. Así, la reproducción de la familia campesina descansa en la combinación de los ingresos obtenidos por la venta de su producción en el mercado, los ingresos obtenidos por salarios y el aporte suplementario de la agricultura de subsistencia.

La estrategia campesina de optimizar los recursos productivos disponibles en función del mercado determina también la selección de los cultivos, el uso más adecuado del riego disponible, la introducción de nuevas innovaciones tecnológicas y modificaciones en las prácticas agrícolas tradicionales. Los cambios en el sistema productivo y su impacto en las economías campesinas dependían de las condiciones particulares en que funcionaba cada una de ellas.

La nueva racionalidad de las economías campesinas tiende a readecuar a la familia campesina, a buscar un tamaño adecuado para las nuevas condiciones, se produce entonces la pérdida de importancia de los arrimados y la familia campesina se desprende de los miembros no necesarios en el proceso productivo. Como resultado final se observa la formación de familias relativamente simples formada por el campesino, su mujer y los hijos.

Las familias arriamadas generalmente migran o se establecen como nuevas familias independientes en las comunidades dedicándose a "jornalear", cultivos al partir o migran los hombres a trabajar en la ciudad de Quito e Ibarra. Los hijos mayores también tratan de formar nuevas familias independientes o migran en busca de trabajo.

Los cambios anteriores no significaron un mejoramiento sustancial de las condiciones de vida de los campesinos, sino un readecuamiento de las estrategias de reproducción familiar. Estas economías en condiciones de mercado desfavorable podían perfectamente reducir al máximo sus ingresos monetarios y seguir funcionando. Esta es quizás la característica que de-

fine a estas economías y que le permite una gran adaptación a situaciones diversas.

Finalmente las familias campesinas y las comunidades modifican las escasas formas de colaboración comunal -mingas, pretamanos, etc.- que se reducen a la limpieza y reparación del canal de riego. Así, la nueva racionalidad campesina concentra las posibilidades de reproducción en el trabajo familiar, la familia se convierte en el eje fundamental de la economía campesina.

### 3.6 INTERVENCION ESTATAL Y NUEVOS SUJETOS SOCIALES

La Ley de Reforma Agraria perseguía dos objetivos centrales: dejar el camino para el desarrollo del capitalismo en el agro serrano, y contener la creciente organización y movilización campesina que se había constituido en una amenaza para el sistema (29). Así, la propia ley se

---

(29) A nuestro modo de ver el desarrollo del capitalismo en el Ecuador, ambos objetivos son centrales, pues significa la posibilidad de un readecuamiento de las contradicciones económicas y los conflictos sociales. El estancamiento y las crisis que atraviesa en estos años la hacienda serrana agudiza aún más los conflictos sociales, que en un proceso histórico particular -el caso ecuatoriano- podía encontrar una salida a través de la modernización de la sociedad y en modificaciones sustanciales en el sistema tradicional de explotación basado en la renta en trabajo fundamentalmente. En otras palabras es necesario partir del proceso histórico específico para entender la necesidad de los cambios y la coyuntura histórica en que se producen.

convierte en un importante impulso al desarrollo capitalista en el agro al definir claramente los tipos de afectación -las penalidades- los trabajadores a beneficiar y el tipo de beneficio, es decir el alcance y los límites de la Reforma Agraria (30).

La Ley de Reforma Agraria y Colonización además de acelerar el proceso de modernización y la consolidación de una burguesía agraria, busca con formar dos actores sociales fundamentales y sustancialmente diferentes en el campo y a la vez necesarios al modelo de acumulación impulsado por el Estado (31).

1. La entrega de los huasipungos y la eliminación de otras formas de trabajo precario, formando un numeroso contingente de trabajadores que,

---

(30) Ver: Decreto 1480 del 11 de julio de 1.964. Ley de Reforma Agraria y Colonización. Recopilación de leyes y reglamentos en materia agraria. 1972.

Barsky O. Los terratenientes serranos y el . . . op. cit.

Cosse G. Reflexiones acerca del Estado, el proceso político y la política Agraria en el caso ecuatoriano, 1964-1977 p. 51

En Revista Estudios Rurales Latinoamericanos. Vol.3 Nº1  
enero - abril 1.980. Bogotá

Guerrero A.: Haciendas, capital y lucha de clases andina. Ed. El Conejo. Quito. 1.983

(31) Ver: Barsky O. Iniciativa terrateniente en el pasaje de hacienda a empresa capitalista: el caso de la sierra ecuatoriana (1959-64)

Tesis de Master. CLACSO. Quito. 1.978

Velasco F.: Reforma Agraria y Movimiento campesino indígena en la Sierra. Ed. El Conejo. Quito. 1.983

para su reproducción se vinculan a las empresas agrícolas, industriales, etc. como trabajadores asalariados en condiciones muy ventajosas para el capital -bajos salarios-

2. La formación de un productor familiar a través de la entrega de fincas familiares. Esto se podría lograr fundamentalmente a través de la colonización de nuevas tierras y secundariamente mediante la parcelación de las haciendas e instituciones públicas y privadas con fines no agrícolas, siempre que fuera posible.

Esta política por su impacto inmediato tiende a concentrar la atención en la eliminación de las relaciones precarias, sin embargo, ambos momentos de la política se complementaron. Por un lado la abolición del precarismo dinamiza un proceso que se venía dando en la sierra ecuatoriana por iniciativa de un sector terrateniente -fracción modernizante-. Adicionalmente la presión sobre la tierra es dirigida hacia la colonización de nuevas tierras y en menor medida sobre las haciendas de instituciones públicas y privadas no agrícolas, que fueron parceladas completamente. (32)

La ley presionaba a los terratenientes más atrasados a incorporarse a la modernización del agro, eliminaba -o disminuía- la presión campesina sobre las empresas capitalistas y creaba los contingentes de fuerza de trabajo asalariado necesarias para las empresas capitalistas.

---

(32) Ver: Barsky O.: Políticas y procesos agrarios en op. cit. ps.56 y s.s.

Cosse G. : Algunas consideraciones . . . op. cit. p.14

La intervención del Estado en la modernización de las relaciones sociales en el agro no se limitó a una determinada política agraria, ésta sólo es una parte importante dentro del conjunto de políticas impulsadas por el estado con el objetivo de acelerar un proceso de modernización al interior de la sociedad ecuatoriana. De ahí que la política estatal abarcara el crédito, la transferencia de tecnología, el mercado, la fija ción de los salarios, etc.

En el caso de la intervención de las haciendas públicas es obvio que el objetivo de la intervención estatal no era -y no podía ser- sólo la entrega de la tierra, este era digamos el momento de la política estatal que creaba la condición esencial -entrega de una cierta cantidad de tierra- para intervenciones inmediatas o futuras en función de los intereses y las necesidades del desarrollo capitalista -económicas, sociales, políticas e ideológicas- inmersos en un modelo específico de acumulación (33).

Con esta orientación se produce la intervención de la Misión FAO, el IERAC, Misión Andina y la Caja Nacional del Seguro Social -lo que no niega que estas instituciones tengan objetivos específicos-. Cada una de estas instituciones realizó determinadas acciones de significado alobal para los campesinos de la hacienda.

---

(33) Nos referimos a las características específicas del desarrollo del capitalismo ecuatoriano -escasa industrialización, insuficiencia de capitales, bajo nivel del desarrollo de las fuerzas productivas, etc.- que asigna al Estado un papel importante dentro del modelo de desarrollo facilitando el proceso de acumulación capitalista, acelerando los ritmos, etc.

La acción de la Misión FAO se limitó a un estudio detallado de la hacienda y formuló un proyecto, para la parcelación de la hacienda muy ambicioso, que perseguía impactar profundamente en las economías campesinas y a través de ellas en la sociedad ecuatoriana. Sin embargo resultó inviable por falta de recursos financieros.

El IERAC recogió las propuestas de la Misión FAO en el sentido de crear un productor familiar capaz de mejorar sus condiciones de vida y producir para el mercado. Sin embargo, las condiciones concretas de la hacienda y del Estado en estos años no permitieron cambios sustanciales. El IERAC tuvo que entregar fincas de menor tamaño a lo planificado y realizar obras mínimas de infraestructura. El IERAC no limitó su acción a la política agraria, sino que intervino en otras áreas, fundamentalmente en la producción, impulsando nuevos cultivos, introduciendo nuevas variedades de mayor rendimiento, modificando las prácticas agrícolas y tecnológicas, etc.

La acción de la Misión Andina del Ecuador se inscribía dentro de la política de desarrollo de la comunidad. Intervino en el mejoramiento de la infraestructura comunitaria, concedió créditos para la construcción de viviendas y para la producción, realizó trabajos de capacitación, etc. Fue en el aspecto comunitario y en la vivienda donde Misión Andina dio un importante apoyo y su acción logró modificaciones sustanciales.

La Caja Nacional del Seguro Social no tuvo una incidencia directa en el área, sino más indirectamente, a través de la construcción del Ingenio

Tababuela. La presencia del Ingenio despertó gran interés entre los ha cendados y campesinos del Valle. Además la Caja del Seguro Social incentivó el cultivo de la caña de azúcar en acciones conjuntas con el IERAC introdujo nuevas variedades de caña y desarrolló algunos planes de crédito.

Al pasar a manos del capital privado el Ingenio Tababuela la nueva administración impulsó el cultivo de la caña a través de un sistema de co-mercialización que ofrecía grandes ventajas a los cañicultores. Este sistema era posible por las condiciones excepcionales del Valle del Chota para el cultivo de la caña que permitía casi duplicar la producción de azúcar por tonelada de caña en comparación con la costa.

Este conjunto de Instituciones y la intervención específica de cada una de ellas incidieron en un mismo sentido en el campesino de San Vicente y Tumbatú: la formación de un productor familiar capaz de producir materias primas para la agroindustria en condiciones ventajosas para el capital.

Además condujo a un readecuamiento de las familias campesinas, a la introducción de nuevos insumos, a la vinculación permanente con el mercado, tanto para vender su producción como para cubrir sus necesidades.

Sin embargo el objetivo del Estado de viabilizar una "vía de desarrollo campesina" en estas economías no se cumplió en esta etapa de su intervención. Es necesario tener en cuenta los cambios internos que impidie-

*Quality?*

ron desarrollar una agricultura de riego estable en la zona baja. Además no se debe concebir la acción del Estado en un solo momento, de una sola vez. En los productores familiares de San Vicente y Tumbatú tiene el Estado -y el capital- una reserva que en el momento deseado podrá conducirlos a un proceso de dinamización.

Para 1.970 nos encontramos con nuevos actores sociales en las comunidades de San Vicente y Tumbatú, radicalmente opuestos al trabajador que proveniente de la matriz hacendaria le dio origen. El nuevo actor -productor familiar- está apto para entablar relaciones con nuevas fracciones del capital, entrar en contacto con las instituciones del Estado y depender del Estado para nuevos cambios. En el futuro las nuevas acciones del Estado irán moldeando a estos campesinos a las nuevas necesidades del proceso de acumulación.